



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FRIORECORD S.A.

Se comunica al público que la compañía **FRIORECORD S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 31 de enero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJO-G-12**

0001416 el **23 MAR 2012**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: el objeto social de la compañía es dedicarse... también podrá dedicarse a la construcción, adquisición, venta, alquiler, administración, permuta, agenciamiento y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales. Para el almacenamiento de sus productos podrá construir bodegas o alquilarlas, podrá de igual modo de considerarlo necesario arrendar sus bodegas a terceros. Así mismo podrá dedicarse a la importación, exportación, comercialización fabricación y distribución de artículos accesorios y equipos deportivos. Podrá organizar eventos deportivos públicos, vender publicidad sobre los mismos, contratar profesores internacionales y nacionales para enseñanza del deporte en todas sus actividades, podrá establecer escuelas para la enseñanza de deportes y técnicas deportivas..."

Nd. CA
NMC/AMR
Fernanda

Guayaquil,

23 MAR 2012

Victor Anchundia Placés
Ab. Víctor Anchundia Placés
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

